

María Teresa Mancebo, Cativir Navalón y Matías J. López, y los ciclistas Jacobo Ibáñez y Juan Fernández.

- > Los agricultores Pedro Navalón y David López.
- > El antaño pastor, hoy ganadero, Martín Jesús Gómez.
- > El cazador Diego del Rey.
- > El encargado de la Casa Aparicio, José Romero.

Los criterios de selección de los árboles se extraen de la propia definición de Árbol Singular y se hacen constar en la ficha de cada uno de ellos.

1.2. Trabajo de campo

Durante esta fase se visitaron los árboles, se llevaron a cabo las mediciones, toma de datos y observaciones pertinentes para la elaboración de una ficha por ejemplar y de la cartografía. Esta ficha (figura 1) parte de la que proponen Domínguez *et al.* (2010) y se ha adaptado a los requerimientos del Proyecto de Orden de CLM.

Las fichas se numeraron siguiendo un orden alfabético por el nombre propio del ejemplar. En caso de que este fuese desconocido o no existiese, se le dio el nombre común de la especie seguido del nombre del propietario o del paraje en el que se ubica.

Por lo general, los árboles que se encuentran en terrenos forestales o cultivos abandonados (los avellanos, los acerolos, los chopos y la sabina albar), no aparecen de manera aislada, sino que se encuentran acompañados por otros de su especie y de similares características. En ese caso, se ha seleccionado y tomado medidas al ejemplar con mayor perímetro medido a 1,30 m. y hacemos constar en la ficha que no se trata de un solo ejemplar.

Las coordenadas geográficas se midieron con la aplicación “Brújula” de un dispositivo móvil Xiaomi Redmi Note 10S. A partir de dichas coordenadas, se comprobó la localización y se determinó la altitud con Google Earth.

La superficie de las arboledas se calculó con el visor de SigPac.

Las mediciones se llevaron a cabo siguiendo las indicaciones de Domínguez *et al.* (2010). El perímetro se midió en la base del tronco y a 1,30 m de la base. Si el terreno está inclinado, se midió el perímetro por el lado superior de la ladera; si el árbol está inclinado, se tomaron las medidas hacia el lado en que se inclina el tronco (p.30). En los casos en que la cruz se encuentra por debajo de 1,30, se hace constar el perímetro a la altura de la cruz. La altura se midió con un hipsómetro tipo plancheta de Suunto, modelo PM-5/1520. Se ha usado la escala 1/15, excepto en el caso de Pino de la Casa Piloto, el Pino de la Casa de la Huerta, y la Carrasca del Coto Negrín, con los que se usó la 1/20, debido a la altura de los propios árboles, y los avellanos, medidos a escala 1/7,5, ya que la orografía no permitía tomar más distancia. En todos los casos, se tomaron dos medidas de la altura y se hizo la media, si existía discrepancia.